

**BOYDORR S.A.S** NIT: 900.554.592-0

Chía, Cundinamarca febrero 07 de 2024 CEAR-004-2024

Señores
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CRUZ VERDE
E. S. D.

Referencia: Requerimiento de Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (C.C.A.A), a Boydorr S.A.S.

Respetados señores,

De acuerdo con lo establecido en la Legislación Sanitaria vigente en el Territorio Colombiano, la Certificación de la referencia aplica para los importadores de Dispositivos médicos y/o reactivos de diagnóstico in-vitro y es realizada por la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA. Boydorr SAS no es Fabricante ni es Importador de dispositivos médicos o de reactivos de diagnóstico in-vitro en Colombia, es Titular de Registros Sanitarios de productos Considerados como Alimentos, razón por la cual este requerimiento **No Aplica para Boydorr**.

Esperamos que lo anteriormente expuesto haya dado claridad al tema. En Boydorr estamos para atender las solicitudes de nuestros clientes y brindarles el mejor servicio.

Cualquier inquietud adicional relacionada con el tema, con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Patricia Medina M. Química Farmacéutica

**Gerente de Asuntos Regulatorios** 

**BOYDORR S.A.S.** 

Email: <u>patricia.medina@boydorr.com</u> Número telefónico: 3164764949

> Tel: (+57 1) 884 41 08 (+57) 316 521 1458 Web: www.boydorr.com Facebook.com/BoydorrNutrition